



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 18/03/2026 11:20:36)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACION INTEGRAL DEL ADOLESCENTE Y JOVEN CON DISCAPACIDAD	LIC. EDUC. ESP.-CIC. DE COM. CUR.	ORD. 012/1 6CD	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ROSELL, ELVA GABRIELA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
LUCERO ZAVALA, DANIELA JANET	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	26/06/2026	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura Educación Integral del Adolescente y Joven con Discapacidad, que se brinda en el 2° año del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Educación Especial de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de San Luis, se presenta como una propuesta formativa necesaria y desafiante que busca transformar las concepciones y prácticas educativas tradicionales, a partir de un enfoque anclado en los Derechos Humanos. Este espacio académico invita a pensar y transformar las prácticas, asumiendo un posicionamiento que integra el Modelo Social de la Discapacidad, los principios del Movimiento de Vida Independiente y Calidad de vida, modelo teórico propuesto por Schalock y Verdugo (2002/2003). Bienestar emocional, bienestar material, bienestar físico, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, autodeterminación y derechos, son las dimensiones que promoverán en su análisis un debate crítico y reflexivo, para interpelar estructuras y dinámicas educativas vigentes, con especial atención en las barreras que aún limitan el pleno ejercicio de los derechos de las y los adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad. Desde esta mirada, la asignatura se propone un espacio de revisión de las propuestas pedagógicas actuales, invitando a los futuros licenciados/as a identificar tanto las fortalezas como las debilidades de los enfoques predominantes en la educación de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Este análisis se nutre de una exploración interdisciplinaria que abarca los aspectos éticos, epistemológicos y políticos que atraviesan este campo, fomentando una reflexión profunda sobre las bases conceptuales que sustentan las prácticas educativas actuales. En este sentido, el objetivo central es co-construir, junto a las y los estudiantes, nuevas estrategias pedagógicas que sean inclusivas, respetuosas de la diversidad y que posicionen a los

adolescentes y jóvenes con discapacidad como protagonistas activos de sus procesos educativos integrales. Se pretende así, un diálogo necesario entre los postulados teóricos contemporáneos y las realidades cotidianas, promoviendo la articulación de ajustes y apoyos específicos que respondan a los intereses, necesidades y proyectos de vida de este grupo etario. Para ello, se abordarán ejes temáticos que exploran la integralidad de las trayectorias educativas, considerando las experiencias acumuladas en todos los niveles del sistema educativo (inicial, primario y secundario) y en diversas modalidades institucionales, ya sean escuelas comunes, especiales u otras propuestas educativas. Esta amplitud de enfoque busca enriquecer la comprensión de los futuros profesionales sobre la complejidad de las demandas educativas, incentivando una actitud interrogativa y responsable frente a las propuestas pedagógico-didácticas que inciden en la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.

En un contexto donde la obligatoriedad de la Educación Secundaria plantea retos específicos para la modalidad de Educación Especial, esta asignatura busca que sus estudiantes puedan analizar críticamente las tensiones entre lo que acontece en la cotidianidad escolar y los constructos teóricos actuales, identificando tanto las correspondencias como las disidencias que emergen de esta relación dialéctica. Se trata de estructurar un espacio de formación que prepare a las y los futuros Licenciados en Educación Especial para comprender y acompañar los desafíos del sistema educativo contemporáneo. Los contenidos propuestos y las actividades prácticas están diseñados para generar condiciones óptimas que promuevan a sus estudiantes investigar, reflexionar, discutir y orientar sus prácticas profesionales, enriqueciendo su formación conceptual y metodológica acorde las demandas actuales. De esta manera, se aspira a formar profesionales comprometidos, capaces de incidir de manera ética y creativa en la construcción de una educación verdaderamente inclusiva, que respete la singularidad de cada adolescente y joven con discapacidad y que contribuya a la consolidación de una sociedad más justa e inclusiva.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que la propuesta de esta asignatura propicie en las/los estudiantes, la consecución de los siguientes objetivos:

- Favorecer los procesos de actualización teórica conceptual.
- Promover procesos de construcción y análisis críticos, sobre los complejos entrecruzamientos que se producen en la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Comprender la estructura, organización y funcionamiento de las instituciones que abordan la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Valorar, el rol del/la licenciado en Educación Especial, en el proceso de toma de decisiones, para el favorecimiento de la educación inclusiva.

VI - Contenidos

Eje I: Educación integral. Autodeterminación. De la formación laboral a la Educación Integral- Empleo con apoyo. Paradigma de autonomía personal s/ Movimiento de Vida Independiente. Participación, inclusión y formación integral. Calidad de vida. Sujetos de pleno derecho, rupturas con una cultura tutelar, patriarcal, utilitarista y segregadora. Capacitismo.

Eje II: Educación Formal: Nivel Secundario y la modalidad de Educación Especial. Trayectorias educativas integrales s/principio de inclusión educativa, de acuerdo a la LEN 26.206 con el inciso n) del artículo 11. De los procesos de Integración hacia la Inclusión Educativa e inclusión laboral. Diseño universal para el aprendizaje (DUA) y DUA-A. introducción a la Planificación Centrada en la Persona (PCP).

Eje III: Favorecimiento a la vida saludable- El rol de la familia del/la adolescente y joven con discapacidad- Transición a la vida adulta. Proyecto de vida independiente/Diversidad Funcional.

Eje IV: transversal: Legislación y cotidianeidad- Conflicto de derechos, criterios de interpretación. Encuadre normativo de la práctica del Licenciado en Educación Especial- ESI

Convención internacional a favor de los derechos de las personas con discapacidad y las consecuencias de su rango Constitucional en la República Argentina y en los Estados parte.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo práctico 1:

Educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad

Objetivos:

Promover la actualización y el análisis crítico de los conceptos abordados en la asignatura.

Reflexionar sobre la aplicación de estos conceptos en la práctica profesional de cada estudiante.

Identificar los desafíos y las posibilidades de construir una educación integral para adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Actividades:

A) Análisis crítico:

En un texto de no más de 3 hojas, los estudiantes deberán relacionar los conceptos abordados en clase con sus experiencias en la formación y la práctica profesional.

Deberán seleccionar una viñeta "real" y/o una situación cotidiana, analizarla en relación con los siguientes tópicos:

Educación Integral del adolescente y joven con discapacidad- Normativa Legal Vigente.

Transición a la vida adulta- Autonomía personal.

Contextualización socio-histórica-política de la institución.

Concepción de discapacidad que impera en la institución: Modalidad de trayectoria educativa.

Logros y desafíos institucionales, personales y del equipo docente.

B) Mapa conceptual:

Las y los estudiantes deberán elaborar un mapa conceptual que resuma los conceptos abordados y destaque las rupturas entre diferentes posicionamientos epistemológicos y su contexto socio-histórico.

C) Búsqueda y análisis de noticias:

Los estudiantes deberán buscar y subir al foro un link a una noticia que trate la temática de la discapacidad.

Luego, deberán comentar la noticia en el foro, aportando sus opiniones y análisis.

Trabajo Práctico II:

Difusión de los derechos de adolescentes y jóvenes con discapacidad

Objetivos:

Comprender los fundamentos teóricos y prácticos de la educación integral, de adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Analizar y diferenciar las continuidades y rupturas entre los modelos históricos y actuales de educación, trabajo y empleo dirigidos a adolescentes y jóvenes con discapacidad, identificando sus implicancias en la inclusión, específicamente en las dimensiones de interdependencia, autonomía progresiva, autodeterminación y participación.

Promover la relevancia de la Educación Sexual Integral (ESI) como marco normativo y su proyección para el desarrollo pleno y el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.

Investigar los principios del Movimiento de Vida Independiente y sus postulados, reflexionando sobre su impacto en las políticas educativas y sociales.

A) Actividades: Spot publicitario o de concientización. Las y los estudiantes deberán crear y filmar un video breve que visibilice y promueva el ejercicio pleno de los derechos de adolescentes y jóvenes con discapacidad.

-Formato: Puede ser un spot publicitario, una pieza de concientización, una narrativa audiovisual o cualquier propuesta creativa que refleje los objetivos del trabajo práctico.

-Duración máxima: 2 minutos.

-Requisitos: El video debe integrar al menos un concepto trabajado en la cursada (por ejemplo, ESI, vida independiente, autodeterminación) y transmitir un mensaje claro, accesible y emocionalmente relevante. Las personas que aparezcan en el video deben brindar su consentimiento para la difusión de su imagen y datos.

-Estrategia de difusión del spot: Una vez aprobado el video por el/la docente, las estudiantes reflexionarán en grupo sobre la pertinencia de difundirlo públicamente. Deberán fundamentar su decisión (difundir o no) en base a criterios éticos, pedagógicos y sociales. Si optan por la difusión, deberán seleccionar los canales más adecuados para su público objetivo (redes sociales como Instagram, TikTok, YouTube, o eventos académicos).

-Definir el impacto esperado (por ejemplo, sensibilizar, educar, movilizar) y justificar cómo el medio elegido contribuye a ese objetivo. Esta etapa fomenta la toma de decisiones colectivas y el análisis crítico del alcance de sus producciones.

B) Informe final: Este informe busca consolidar la reflexión crítica y conectar la práctica con los marcos teóricos de la

asignatura. Las estudiantes elaborarán un informe escrito con el formato APA 7ª edición, que detalle:

-Los conceptos teóricos abordados en la cursada que sustentan el contenido del spot (por ejemplo, Modelo Social de la Discapacidad, ESI, interdependencia).

-Los aspectos estéticos y comunicativos del video: ¿Por qué se eligió ese formato, estilo visual o tono narrativo? ¿Qué emociones o ideas se busca transmitir? ¿Qué impacto se pretende generar en la audiencia?

-El proceso de toma de decisiones en equipo: cómo se llegó a consensos, qué debates surgieron y cómo se resolvieron.

-Extensión sugerida: 800-1000 palabras.

Autoevaluación: Cada integrante del grupo, completará una breve reflexión individual (máximo 300 palabras) sobre su experiencia en el proceso: qué aprendió, qué desafíos enfrentó y cómo considera que el trabajo contribuyó a su formación como futuro/a Licenciado/a en Educación Especial.

C) Socialización: Este espacio busca fomentar el intercambio constructivo, la escucha activa y la valoración crítica entre pares, alineándose con los principios de una educación participativa e inclusiva.

Modalidad de socialización: Cada grupo presentará su spot y los principales puntos de su informe en un coloquio final abierto al curso, con una duración máxima de 20 minutos por grupo (10 minutos para la proyección y exposición, 10 minutos para preguntas y retroalimentación).

La presentación deberá incluir: una breve introducción al tema elegido, la proyección del video y una síntesis de las decisiones tomadas en torno a su creación y difusión. Para finalizar cada integrante, compartirá su apreciación sobre la asignatura con sugerencias y aportes para el equipo de cátedra.

VIII - Regimen de Aprobación

La aprobación se encuadra en los requisitos generales previstos por la Facultad de Ciencias Humanas para la modalidad de PROMOCIÓN CONTINUA (Ord. CS N° 13-03) cuyas condiciones son las siguientes:

A. Promoción sin Examen Final (Art. 34 y 35) Deberán cumplir con la Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 7 puntos o más, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobar una Evaluación Parcial con un mínimo de 7 puntos, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación de la Evaluación Final Integradora, en primera instancia o en su única recuperación, con un mínimo de 7 puntos.

B. Aprobación por Examen Final (Art. 31-32 y 33) para quienes hayan logrado la regularidad en la asignatura. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 5 como mínimo, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobación de una Evaluación Parcial, en primera instancia o en sus dos recuperaciones, con un mínimo de 5 puntos. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación del Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico.

C. Aprobación por Examen Final para quienes hayan quedado en condición de libre por parciales y/o Trabajos Prácticos en la asignatura. Aprobación de al menos un Trabajo Práctico durante el período de cursada. Haber rendido sin aprobar una o las dos Evaluaciones Parciales. Aprobación de un examen escrito integrador entre 7 y 10 días antes del examen final.

Aprobación de un Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico

IX - Bibliografía Básica

[1] Álvarez Ramírez, G. E. (2023). El capacitismo, estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad.

[2] Aramayo, R. (2008). Interdependencia. Del bienestar a la dignidad. México: Plaza y Valdés.

[3] Díaz, S. & Fernández, I. (2021). Deconstrucción del sujeto de la discapacidad desde la perspectiva decolonial. En: ¿Quién es el sujeto de la discapacidad? CLACSO.

[4] Madrid Pérez, A. (2013). Nothing about us without us! El movimiento de vida independiente: comprensión, acción y transformación democrática. Revista OXÍMORA.

[5] Ortega Roldán, E., & Vite Hernández, D. (Eds.) (2025). Discapacidad y feminismos: germinando perspectivas críticas y anti/contracapacitistas desde América Latina. CLACSO.

[6] Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional. Cermi.

[7] Palacios, A. & Romañach, J. (2008). El Modelo social de la diversidad funcional. España: Foro de Vida Independiente.

[8] Rosell, E. G. (2022). Tensiones que se visibilizan en los procesos de inclusión en la FCH-UNSL. PERSPECTIVA

Discapacidad y Derechos.

- [9] Sanchez Carreño, J. & Ortega de Perez, E. (2008). Pedagogía de la diversidad. Elementos que la fundamentan. Sapiens.
- [10] Bowman, M. A. (2019). La formación para el trabajo en la educación de jóvenes y adultos. UniRío Editora.
- [11] Castignani, M. L. (2013). Propuesta de intervención orientadora con estudiantes en situación de discapacidad. UNLP.
- [12] Equipo de formación PNLIDE (2015). Educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Sugerencias para la inclusión de TIC. Ministerio de Educación de la Nación.
- [13] I Guasp, J. J. M. (2003). Transición a la vida adulta y activa de las personas con discapacidad. Bordón.
- [14] López, M., Echeita, G., & Martín, E. (2009). Concepciones sobre el proceso de inclusión educativa en educación secundaria. Cultura y Educación.
- [15] Verdugo Alonso, M. Á., Schalock, R. L., & Gómez Sánchez, L. E. (2021). El modelo de calidad de vida y apoyos: la unión tras veinticinco años de caminos paralelos.
- [16] Autores varios (2012). Sexualidades Diversas. Manual para la atención de la sexualidad. Feaps España.
- [17] Fernández, A. G. S. (2015). El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. Intersticios.
- [18] Nuñez, B. (2007). Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. Lugar Editorial.
- [19] Polanco Valenzuela, M. & Martín Ayala, J. L. (2017). Conocimientos, actitudes y prácticas de familias de adolescentes con discapacidad cognitiva en sexualidad. Diversitas.
- [20] Plan ENIA (2019). El Plan ENIA y la perspectiva de la discapacidad.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Bariffi, F. J. (2016). El régimen jurídico internacional de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Madrid: Ediciones Cinca.
- [2] Ley Nacional de Educación N° 26.206. Argentina, M.E.N (2006).
- [3] Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (2006) (2009).
- [4] Ley N° 26.378 (2008). Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Argentina.
- [5] Ley N° 27.044 (2014). Jerarquía Constitucional a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Argentina.
- [6] Naciones Unidas (2006). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- [7] Palacios, A. & Bariffi, F. J. (2014). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional. Ediciones Cinca.
- [8] Resolución CFE N° 155/11 (2011). Modalidad de Educación Especial. Consejo Federal de Educación.
- [9] Resolución CFE N° 174/12 (2012). Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares.
- [10] Resolución CFE N° 311/16 (2016). Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad. (Incluye Anexo I, II, III, IV y Resol. 2509/17 CFE).
- [11] Resolución CFE N° 308/16. Criterios de orientación para la articulación entre Formación Profesional y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- [12] Alberdi, M. (Directora). (2016). Los Niños [Documental]. Chile.
- [13] Lewin, B. (Director). (2012). The Sessions (Las Sesiones) [Película]. EEUU.

XI - Resumen de Objetivos

Favorecer los procesos de actualización teórica conceptual. Promover procesos de construcción y análisis críticos, respecto a la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Conocer estructura y organización de las instituciones que abordan la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Valorar, el rol del/la Licenciado en Educación Especial respecto a la inclusión educativa.

XII - Resumen del Programa

La educación integral del adolescente y joven con discapacidad. Esta asignatura, se posiciona en el Modelo Social de la discapacidad. Propone un intercambio posible y necesario, ante las perspectivas teóricas vigentes en torno a la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Los ejes, y trabajos prácticos planteados, contemplan la integralidad de las trayectorias educativas de las/los estudiantes con discapacidad, independiente del tipo de escuela o trayectoria escolar que hayan transitado.

XIII - Imprevistos

Ante los imprevistos que se produzcan, se tomará como marco para la reflexión, análisis y decisiones consecuentes, la normativa de la FCH-UNSL

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	